



GUATEMALA, C.A.

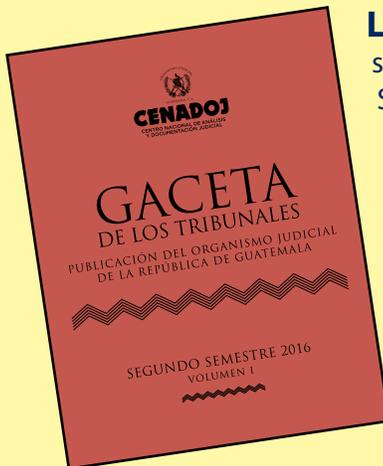
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

# Sumario del Diario de Centro América

**MARTES 28 DE AGOSTO 2018**

► **47-2018 PUNTO CUARTO. 22/08/2018 Acuerdo de la Municipalidad de Quezaltepeque, departamento de Chiquimula.** Rectifica el error cometido en la certificación del acta 7-2017 punto tercero de fecha 1 de febrero de 2017, que contiene la ampliación y modificación de la tabla de rubros y monto de tasas por servicios de uso de las vías públicas y derechos de vías por el paso de líneas alámbricas de transmisión de información, utilización de bienes municipales de uso común y no común, colocación de torres, caminas, posteo, cableado y otro equipo conexo aprobado mediante acta 32-2006 de fecha 19 de julio de 2006, ya que se consignó para su publicación en el Diario de Centro América como acta 8-2017, siendo lo correcto acta 7-2017 de fecha 1 de febrero de 2017; esta rectificación no afecta el fondo del acuerdo que fue publicado en el Diario de Centro América.

**10-2018 PUNTO CUARTO. 26/07/2018 Acuerdo de la Municipalidad de Mixco, departamento de Guatemala.** Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Mixco del Departamento de Guatemala.



**La Gaceta de los Tribunales** fue fundada en 1881 y es una publicación semestral que recoge las sentencias dictadas por Magistrados de la Corte Suprema de Justicia en materia Civil, Contencioso, Cuentas, Penal, Conflicto de Competencia, Duda de Competencia Penal, Rechazado Civil, Rechazado Penal y Revisión.

Cada número de la Gaceta contiene un Sumario que reúne las Doctrinas de los casos incluidos.

Aunque los contenidos de la Gaceta de los Tribunales se encuentran disponibles en la Base de Datos del CENADOJ, **la Gaceta en sí se encuentra disponible al público únicamente en forma impresa.** Los volúmenes pueden ser adquiridos en las oficinas centrales del CENADOJ, a un costo de **Q50.00 el semestre.**



GUATEMALA, C.A.

**CENADOJ**  
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS  
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

**DIRECCIÓN:**

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1,  
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

**TELÉFONOS:**

Directos: 2290 5973 y 2290 5974  
Consultas: (PBX) 2290-5959,  
ext. 8218 y 8220

**CORREOS ELECTRÓNICOS**

CAPITAL: [cenadoj@oj.gob.gt](mailto:cenadoj@oj.gob.gt)  
QUETZALTENANGO: [cenadoj.xela@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.xela@oj.gob.gt)  
HUEHUETENANGO: [cenadoj.huehue@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.huehue@oj.gob.gt)  
PETÉN: [cenadoj.peten@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.peten@oj.gob.gt)

**PÁGINA WEB:**

[www.oj.gob.gt/cenadoj](http://www.oj.gob.gt/cenadoj)